





GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-007-2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas treinta minutos del día dos de septiembre del año dos mil dieciséis, en las oficinas del Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la Invitación Restringida número IR-007-2016 para LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA y que el Comité de Adquisiciones y Servicios ha emitido el DICTAMEN DE ADJUDICACION NUM. 043-2016 en términos de la Ley y normatividad aplicable, cumpliéndose bajo su más estricto apego y sin que se haya manifestado comentario, sugerencia o impedimento alguno por ninguno de los participantes; por tales motivaciones y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 44 fracción II, 45 y 46 de la Ley de Contratación Publica del Estado de México y Municipios así como los artículos 89 fracción V y 90 de su Reglamento; se emite el presente fallo en los términos siguientes:

- 1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
- 2. Firma del Acta.
- 3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación al representante legal de la empresa participante adjudicada y asistentes a este acto.

En desahogo del primer punto, se da lectura del contenido de la presente acta, de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable para tal efecto, para lo cual el Instituto Materno Infantil del Estado de México, hace del conocimiento a todos los interesados que en el procedimiento de Invitación Restringida número IR-007-2016 para LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, se realiza el fallo de adjudicación con estricto apego en los apartados y resolutivos del Dictamen de Adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, en el cual de manera sustancial se consigna lo siduiente:



SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO METERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO IR-007-2016,







CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Una vez que se procedió con la apertura de la propuesta técnica y económica presentada, verificando el contenido del sobre entregado y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió con el análisis y evaluación correspondiente, a las once horas treinta minutos del día dos de septiembre del año dos mil dieciséis, se pronunció el nombre o razón social del licitante que cumplió o incumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

Una vez realizado el análisis de la propuesta técnica, los integrantes del Comité de Adauisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México. con base en la evaluación realizada por la Unidad Administrativa Usuaria informaron al participante sobre la propuesta presentada por la empresa.

SEGUNDO.- La empresa que fue aprobada por el Comité de Adquisiciones y Servicios es la siguiente: La empresa "TECNOLOGIA, SISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V." cofiza una partida para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, con un monto total de \$ 662,400.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N), I.V.A. incluido.

TERCERO.- Derivado de lo anterior y una vez complementado el análisis del expediente integrado con la valoración de las partidas, por los representantes e invitado del Área Usuaria, el Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminó CONVENIENTE ASIGNAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA a favor del licitante "TECNOLOGIA, SISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V." por un monto de \$ 662,400.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) como a continuación se detalla:

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA:

CERTIFICACION PRESUPUESTAL: 16-459

16-460

PROYECTO: 020302030106

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 148 PARTIDA: 3381

PRESUPUESTO AUT \$ 662,400.00

PRESUPUESTO ADJ: \$ 662,400.00

PERIODO DE INICIO DE SERVICIO	PERIODO FINAL DE SERVICIO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS ³⁷	UNIDAD DE MEDIDA ³⁶	CANTIDAD SOLICITADA ³⁹	MESES DE DURACION DEL CONTRATO	Costo unitario Mensual por Elemento	Costo global mensual por el total de los Elementos	COSTO ANUAL POR TOTAL DE ELEMENTOS
1	IMIEM1000011	CONTRATO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE INSTITUTO						
1/08/2016	31/12/2016	HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	ELEMENTOS	24	4	\$6,900 00	BETARIA	9625A6JD

TRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA







IMPORTE TOTAL NETO DE LAS PROPUESTAS	\$ 662,400.00	
(SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N)		
QUE LOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A		
TODAS LAS CANTIDADES SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL		

EL PERIODO Y LUGAR DE ENTREGA, SE ESTABLECE DE LA SIGUIENTE FORMA:

- A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 O HASTA QUE EL RECURSO FINANCIERO ALCANCE.
- HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, UBICADO EN PASEO TOLLOCAN S/N, ESQUINA PUERTO DE PALOS, COLONIA ISIDRO FABELA, C.P. 50170. TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

CUARTO.- En virtud de la anterior, se informa al representante de la empresa adjudicada, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del fallo de adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases respectivas; por lo que deberá también atender en los tiempos señalados en esta invitación restringida, la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, la cual deberá ser entregada conforme a bases y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se hará acreedor a las sanciones que así se dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

QUINTO.- Se emite el presente fallo de adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Invitación Restringida.

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO METERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

LLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO IR-007-2016.

NTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA











ESTADO DE MÉXICO
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las catorce horas
diez minutos del día dos de septiembre del año dos mil dieciséis, para los efectos
conducentes.

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

C. MARTIN RUIZ SANCHEZ,

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

Recibi

Lopi A

209-16

a.P. Gerardo Vego Nivero

OMNR